



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: 0036032/2014 mediante el cual se solicita la declaración de interés de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, de las **XIII Jornadas del Centro de la República y VI Premios ponencias en Derecho del Trabajo**, que se desarrollarán durante los días 21 y 22 de agosto del corriente año, en Colegio de Abogados de la ciudad de Córdoba.

Y CONSIDERANDO:

Que se trata de una valiosa oportunidad para que la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba contribuya al conocimiento, discusión y análisis de los temas a tratar;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios, no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de alcanzar los objetivos propuestos de acceder a niveles de excelencia académica;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Art. 1º.- Declarar de interés general y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. – República Argentina, a las **XIII Jornadas del Centro de la República y VI Premios ponencias en Derecho del Trabajo**, que se desarrollarán durante los días 21 y 22 de agosto del corriente año, en Colegio de Abogados de la ciudad de Córdoba.

Art. 2º.- Protocolícese, hágase saber, dese copia. Oportunamente, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO,
A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCIÓN N° 339/2014


DRA. MARCELA ASPPELL
DECANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA